

**INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO**  
**EJECUCION DE LAS MEGAS Y METAS DEFINIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO 2019 - 2022**  
**Seguimiento a septiembre de 2020**

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Proyectado trimestral	Resultado trimestral	Porcentaje Cumplimien to	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado	Porcentaje Avance	Observaciones
MEGA 1: Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 y 2022, de acuerdo con el presupuesto asignado.	Cantidad de Viviendas con mantenimiento / cantidad de viviendas programadas a mantener	88	138	136	99%	400	136	34%	<p>La meta planteada para el 2020 es de 106 viviendas a intervenir con mantenimiento. Durante el primer trimestre de la vigencia se desarrolló la actividad de diseños y estudios preliminares, en el segundo trimestre se inició el proceso precontractual de los mantenimientos que no requieren de vigencias futuras, 20 en Florencia, 20 en Ibagué y 02 en Bucaramanga, al finalizar el segundo trimestre se inició la ejecución de los mantenimientos, en el tercer trimestre se recibieron las 02 viviendas de Bucaramanga y se continuó con la ejecución de las otras dos obras las cuales serán recibidas durante el cuarto trimestre.</p> <p>El proyecto cuenta con tres actividades que requieren de vigencias futuras del 2021, estas son las obras y las interventorías del Mantenimiento del edificio Cazadores - Conjunto Santa Ana, del Mantenimiento edificio Liborio Mejía - Conjunto Libertadores y la modernización de 10 ascensores, en la ciudad de Bogotá, debido a la emergencia sanitaria, y de acuerdo con la Circular externa 015 del 03 de junio de 2020 emitida por el MHCP, la cual suspende las aprobaciones de vigencias futuras de inversión, suspensión levantada posteriormente con la Circular externa 017 del 28 de julio de 2020, estos dos meses de suspensión hizo que la ejecución de estas obras se replanteara en su tiempo de ejecución en las respectivas vigencias así como en sus presupuestos en cada una. Con el presupuesto sobrante se decidió realizar el mantenimiento y cambio de cubiertas de 22 edificaciones de viviendas fiscales en las ciudades de Santa Marta, Valledupar, Bucaramanga, Villavicencio, Yopal, Laramba, Tolimaida y Bogotá. De esta forma, estas modificaciones hacen que no se cumpla con lo planeado para esta vigencia.</p>
MEGA 2: Aumentar la cobertura, construyendo 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2022.	Cantidad de Viviendas construidas / cantidad de viviendas programadas a construir	0	0	0	0%	80	0	0%	<p>El proyecto consta de la construcción de 40 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2021 en Buenavista Guajira, y otras 40 unidades de vivienda entre las vigencias 2021 y 2022, ambas actividades se proyectaron con trámite de vigencias futuras. De esta forma, aunque la primera actividad inicia en esta vigencia 2020 y con recurso a ejecutarse, las 40 viviendas se recibirían hasta el 2021.</p> <p>Debido a la emergencia sanitaria, y de acuerdo con la Circular externa 015 del 03 de junio de 2020 emitida por el MHCP, la cual suspende las aprobaciones de vigencias futuras de inversión, suspensión levantada posteriormente con la Circular externa 017 del 28 de julio de 2020, estos dos meses de suspensión hizo que la ejecución de esta obra se replanteara en su tiempo de ejecución haciendo que su inicio desde esta vigencia no sea posible. Con el presupuesto de esta vigencia se decidió realizar los estudios de suelos de las actividades de construcción a desarrollarse desde comienzos de la vigencia 2021 y la construcción e intervención de áreas comunes en las seccionales de viviendas fiscales de Santa Martha, Valledupar, Cali, Yopal y Bogotá. De esta forma, estas modificaciones hacen que no se cumpla con lo planeado para esta vigencia.</p>
MEGA 3: Demoler 200 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2019 y 2022.	Cantidad de Viviendas demolidas / Cantidad de Viviendas programadas a demoler	50	65	61	94%	200	61	31%	<p>Para la vigencia 2020 se tiene programado reducir el promedio de desocupación en 50 unidades de vivienda y así cumplir con las 200 viviendas planteadas a demoler en el cuatrenio, en el primer trimestre se gestionó con el COING la autorización de restitución y demolición de las viviendas que serán demolidas en el 2020. se cuenta con 16 viviendas restituidas a demoler, estas son 8 en Pitalito, 4 en Cantimplora, 2 en Socorro, 1 en Pamplona y 1 en Chaparral.</p>

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Proyectado trimestral	Resultado trimestral	Porcentaje Cumplimiento	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado	Porcentaje Avance	Observaciones
Meta 4: Realizar estudio y establecer proyectos de aplicación de usos de energías alternativas y/o energías limpias en viviendas fiscales de acuerdo con disponibilidad en el presupuesto.	Porcentaje de ejecución de los proyectos que se establezcan	0%	0,0%	0,0%	0%	0%	0,0%	0%	Se tiene programado adelantar durante la vigencia 2020 los estudios de factibilidad del uso de paneles solares en el proyecto de construcción de Buenavista Guajira, para las áreas comunes, de esta forma, el cumplimiento de esta actividad esta directamente relacionado con el cumplimiento de esta obra, la cual se desarrollara a partir del 2021.
Meta 5: Implementar y desarrollar en un 100% el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el SGSST, el sistema de gestión Ambiental, el sistema de gestión documental, racionalizar los tramites y OPAs, conforme a la normatividad vigente.	Porcentaje de implementación de los sistemas integrados	60%	25,0%	23,0%	92%	40%	57,5%	83%	El ICFE realizó el diligenciamiento del FURAG del agestión del 2019 durante el primer trimestre, en el segundo trimestre se estableció el plan de acción de mejora del FURAG. Se viene desarrollando el plan de acción de mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental - SIGCA de las no conformidades de la auditoria realizada por el ente certificador ICONTEC, con el fin de mantener el certificado del sistema de acuerdo con la NTC ISO 9001:2015 y la NTC ISO 14001:2015; referente al SGSST, el ICFE esta dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0321 de febrero de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo. De esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 6: Desarrollar el PETI, implantar la metodología de Arquitectura empresarial, Implementar y desarrollar la metodología de Gobierno digital, de acuerdo con la normatividad aplicable, integrar las plataformas de los sistemas de información misionales y de apoyo en un 100%.	Porcentaje de implementación y de integración	60%	25,0%	24,0%	96%	40%	60,0%	84%	El ICFE, dando cumplimiento a la normatividad, estableció el PETI a ser ejecutado durante tres vigencias; se vienen desarrollando actividades como la implementación de SAP; la aplicación del SAIMF para la administración eficiente de las viviendas fiscales a nivel nacional, la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, el desarrollo del software para la gestión documental; de esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 7: Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios un 90%.	Porcentaje de nivel de satisfacción	80%	8,0%	8,0%	100%	10%	80,0%	88%	El area de Atencion al Usuario establecio una nueva metodologia de evaluación de la satisfacción del usuario, de acuerdo con los resultados se establecen estrategias de mejora, principalmente en la solicitud de mantenimientos y la solicitud de devoluciones de la cuota de servicios públicos; de esta forma, se viene desarrollando la actividad acorde con lo planeado.
Meta 8: Socializar el Acuerdo de administración de vivienda fiscal, capacitar en un 95% el personal que administra las viviendas fiscales y auditar su cumplimiento en las seccionales a nivel Nacional.	Porcentaje de socialización, capacitación y auditorias.	80%	15,0%	15,0%	100%	15%	100,0%	95,0%	Se viene adelantando la campaña de socialización del Acuerdo 02 de 2018 de administración de vivienda fiscal; se estableció el plan de auditorias para el 2020 para las seccionales por parte de la oficina de control interno del ICFE, de esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 9: Controlar y mantener la ocupación de las viviendas fiscales hasta un 93%.	Porcentaje del nivel de ocupación de las viviendas	90%	1,6%	1,5%	94%	3%	50,0%	91,5%	Se viene ejerciendo un mayor control del nivel de desocupacion de las viviendas, y destinando con mayor eficiencia los mantenimientos por cuota usuario a nivel nacional; de esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 10: Gestionar la reestructuración de la Planta de personal, de acuerdo con los parametros establecidos por el sector Defensa y el Gobierno Nacional.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas	80%	7,0%	0,0%	0%	20%	0,0%	80%	El ICFE requiere de una modificación o reestructuración de su plante de personal, lo cual se ha manifestado al GSED desde hace tres años, pero esta no es posible a costo cero, se requiere de un traslado presupuestal, tampoco es procedente la viabilidad de la supresión de cargos para poder reestructurar, porque la entidad necesita es incrementar su planta, que esas labores o funciones contratadas recurrentemente por prestación de servicios pasen a ser cargos en la planta de personal.